



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8398-2024-FCAG
Tacna, 19 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Facultad N° 7824-2023-FCAG, se aprueba la ejecución del Proyecto Tesis presentado por la señorita Bachiller **CHUCUYA ZAPANA Verónica Yaneth**, código 2004-25916, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

Que, mediante Oficio N° 091-2024-ESEA/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Economía Agraria, propone el nombramiento del Jurado Calificador del Trabajo Tesis presentado por la señorita Bachiller **CHUCUYA ZAPANA Verónica Yaneth**; siendo necesario emitir Resolución para el reconocimiento oficial del jurado Calificador designado;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Nombrar Jurado Calificador del Trabajo Tesis titulado “**EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SANDÍA (*Citrullus lanatus*) DE LA REGIÓN TACNA ENTRE LOS AÑOS 1995 - 2022**”, presentado por la señorita Bachiller **CHUCUYA ZAPANA Verónica Yaneth**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria; el mismo que está conformado por:

Presidente : MSc. Edwin Ismael Palza Chambe
Secretario : Lic. Fernando Alvarez Carrillo
Vocal : MSc. Grace Cristina Lévano Arredondo

Art. 2do.- El Jurado Calificador, deberá dictaminar en forma conjunta la aprobación u observación del Trabajo Tesis, en un lapso máximo de diez (10) días hábiles desde su designación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



Dra. Victoria del Socorro Martos Montoya
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESEA-Int.

L. Mendía